



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Jagua Del Pilar

Estado No. 22 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44420408900120160003500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Janer Mueguez Martinez	01/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44420408900120160005000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Armando Ortega Viloria	01/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL ARIZA LÓPEZ

Secretaría

Código de Verificación

966a2841-3ba8-4210-95fa-585fb0b05edd